

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA pc,v MANAGEMENT CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte, a las y debido a las medidas de distanciamiento social que rigen sobre el territorio nacional en virtud del Decreto Ejecutivo No. 1017, mediante el cual se declaró estado de excepción por calamidad pública y declaratoria de pandemia de COVID 19, mismo que fue renovado por el Decreto Ejecutivo 1052 del 15 de mayo de 2020: se reúnen por vía telemática a través de la plataforma ZOOM los accionistas de la compañía pc,v MANAGEMENT CIA. LTDA., señores: Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales, por sus propios y personales derechos; la Sra. Anita Susana Rosales Heredia, por sus propios y personales derechos, quienes renunciando a convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 20 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", comparecen personalmente a través de Video Conferencia.

Los accionistas por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

I. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:

1.1. Informe del Gerente General

1.2. Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, en los que se incluye los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.

2. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Preside la sesión la Sra. María Isabel Vázquez Coello, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Pablo Vázquez Rosales, Gerente General.

El señor Secretario deja constancia que la sesión de junta se llevará a cabo de manera virtual por así permitirlo la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que recuerda a los accionistas su obligación de remitir un correo electrónico a [pvazquez@ogvazquez.com.ec](mailto:pvazquez@ogvazquez.com.ec), dejando constancia de su comparecencia por videoconferencia, mismos que formarán parte del expediente de junta, acto seguido solicita a los accionistas habilitar sus micrófonos cuando deseen hacer uso de la palabra.

Los accionistas aprueban el orden del día y la Presidente declara instalada la sesión y dispone se trate el PRIMER PUNTO del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 y presenta el Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros explicando en detalle su contenido.

La Presidente consulta a los accionistas si tienen observaciones respecto de los documentos presentados, al no existir pronunciamiento, pregunta si están de acuerdo en que el Informe de Gerente, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, se den por conocidos y aprobados.

El Secretario solicita a los accionistas que activen sus micrófonos y emitan su voto respecto de los documentos presentados en este primer punto del orden del día. Los accionistas por unanimidad y de viva voz expresan su conformidad con la información presentada y RESUELVEN: I. Dar por conocidos y aprobados íntegramente el Informe de Gerencia y el Balance General y Estados Financieros, entre los que se incluye: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

Toma la palabra el Gerente quien respecto de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019, debido a la difícil situación económica actual, recomienda que ésta pase a incrementar la cuenta Reserva Facultativa. Se aclara que la compañía ya ha cumplido con el requerimiento de reserva legal.

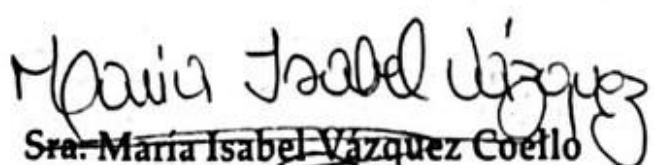
La Presidente consulta a los accionistas si tienen una propuesta diferente a la planteada, al no existir pronunciamiento, solicita que habiliten sus micrófonos y emitan su voto.

El Secretario toma votación a cada uno de los accionistas, quienes de viva voz por unanimidad aprueban la recomendación del Gerente, y RESUELVEN: I. Que la totalidad de la utilidad del ejercicio económico 2019 pase a incrementar la cuenta Reserva Facultativa. 2. Disponen que el área de contabilidad realice los registros contables que correspondan.

Continuando con la sesión se trata el TERCER PUNTO del orden del día:

En este punto los accionistas RESUELVEN: 1. Designar a Mónica García Collahuazo como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020. 2. Facultar a la administración para la negociación de honorarios y suscripción del contrato respectivo.

Por no existir más asuntos que tratar los accionistas dan por terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos, y autorizan al Secretario para la redacción del acta con las decisiones tomadas en esta sesión virtual.



~~Sra. Maria Isabel Vázquez Coello~~

PRESIDENTE



~~Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales~~

GERENTE GENERAL-SECRETARIO



~~Sra. Anita Susana Rosales Heredia~~